

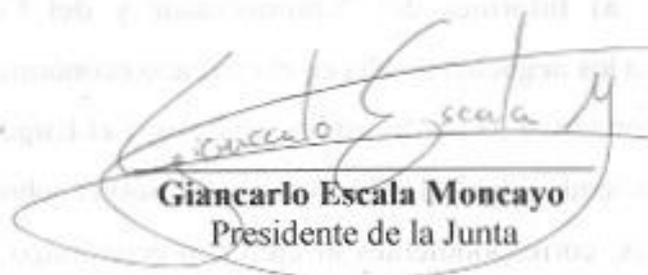
**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA LEFRUT S.A. REUNIDA EL 6 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Samborondón, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicada en la ciudadela El Alamo, se reunieron los siguientes accionistas: el señor Giancarlo Roberto Escala Moncayo, por sus propios derechos y como propietario de catorce mil setecientos noventa y nueve acciones; y, la señora Jessica Cecilia Moncayo Coello, por sus propios derechos y como propietaria de doscientas y un acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una. Se deja constancia que antes de instalarse la Junta se dio cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía. Preside la sesión su titular el Señor Giancarlo Roberto Escala Moncayo y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Jessica Cecilia Moncayo Coello. En razón de estar presente todos los accionistas de la compañía y por consiguiente la totalidad del capital pagado, por unanimidad de votos, los accionistas resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver: **a) Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico del año 2019, el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019, y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2019; b) Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-** Antes de instalarse la sesión el Secretario Ad-Hoc formula la lista de asistentes que manda la Ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé lectura a los informes referidos así como a los Estados Financieros y demás documentos contables relativos al cierre del ejercicio económico de 2019, descritos en el primer punto del orden del día. La Junta, luego de deliberar al respecto los aprueba por unanimidad. Se deja constancia que los documentos antes referidos han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía con más de quince días de anticipación.- Luego la Presidencia dispone que se pase

a conocer el segundo punto del orden del día, sobre la cual la Junta, luego de deliberar al respecto y en consideración que el ejercicio económico 2019 refleja una utilidad de USD.7,487.58, el cual el 15% corresponde a participación de utilidades para los trabajadores, es decir USD. 1,123.14; así como también se destina la suma de USD. 497.51 para el pago del Impuesto a la Renta; y, la diferencia, es decir USD. 5,866.93 se la destina como Resultados Acumulados.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la elaboración del presente instrumento.- Reinstalada la junta con los mismos concurrentes, se da lectura y aprobación a la presente Acta, la misma que es suscrita por los asistentes en señal de aceptación, con lo cual siendo las diecisiete horas se levanta la sesión.

CERTIFICO:

QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LOS QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO



Giancarlo Escala Moncayo
Presidente de la Junta